

**SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO
DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2015**

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20 horas con 35 minutos del día jueves 16 dieciséis de abril del año 2015 dos mil quince, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, así como de la **totalidad de los 15 quince miembros que integran el H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. ASUNTOS GENERALES.
4. CLAUSURA.

Iniciando con el Orden del Día y como **punto primero** se solicita a la Secretaria del Ayuntamiento **Ing. Claudia Morales Pérez** realice el pase de lista respectivo, haciéndose constar que están presentes: Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero, Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segunda Síndico Municipal; los CC. Regidores: el Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, haciendo constar que están presentes 15 quince miembros del H. Cabildo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que estando presente la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, damos por inaugurados los trabajos de esta Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo **hoy jueves 16 dieciséis de Abril del año 2015 dos mil quince**, siendo las **20 horas con 35 minutos**, en el entendido de que todo lo comentado, mencionado, analizado y sancionado en esta sesión tiene validez por contar con el quórum necesario.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes*

*del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y como es de conocimiento de todos nosotros, la Ing. Claudia nos hizo llegar el acta en forma electrónica, por lo que al tener la oportunidad de leer, analizar por si hay alguna moción, o modificación, o gramática que pueda ser corregida, preguntando si hay alguna observancia a dicha acta, en caso contrario se lleve a votación; por la afirmativa del acta de la Sesión Sexagésima Primera Ordinaria, es **aprobada por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.***

Y como **punto tercero del orden del día** relativo a los **Asuntos Generales**:

Iniciando con el número **uno de los Asuntos Generales**, toma la palabra la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que el Instituto Mexicano del Seguro Social No. 14 nos hizo una solicitud para contar con un módulo de Registro Civil en el Hospital, a la cual se le dará lectura: *“POR ESTE MEDIO, ME DIRIJO A USTED ATENTAMENTE, PARA SOLICITAR SU APOYO PARA CONTAR CON UN MÓDULO DEL REGISTRO CIVIL EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL RURAL NO. 14 DE ÉSTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN EL OFICIO 140, ENVIADO POR NUESTRA TITULAR DEL PROGRAMA IMSS-PROSPERA, DEL CUAL ANEXO COPIA. ESPERANDO VERNOS FAVORECIDOS PARA CONCRETAR DICHO CONVENIO EN BREVE, QUEDO DE USTED. ATENTAMENTE. DR. FRANCISCO MÉNDEZ PÉREZ.”;*

Al finalizar comenta que se le turnó al área Jurídica para su análisis, la respuesta que me hicieron llegar es que no era pertinente contar con dicho módulo, entonces expongo el punto para su opinión, la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** comenta que es un Decreto Oficial Nacional, que en los Hospitales antes de que salga el niño cuente ya con su registro, esto lo hicieron para evitar el robo de niños y además de que muchos menores por negligencia de los padres nunca son registrados, por lo que en todos los Hospitales debe de haber registro creo que desde hace dos años, por orden federal, la **Ing. Claudia Morales Pérez** pregunta si entonces lo dejaríamos para análisis de la Comisión junto con Jurídico y Sindicatura, y tomen ellos la mejor decisión puesto que se ha analizado con los integrantes del Registro Civil y al parecer hay algunas razones del porque ellos exponen su negativa, sometiéndose a votación la propuesta de que se posponga éste punto hasta contar con un análisis, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

Pasando al **punto dos de los asuntos generales**, hace uso de la voz la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que es sólo informativo, INEGI hizo llegar un agradecimiento por el préstamo de las oficinas que siempre se les ha dado el apoyo y en ésta última ocasión fue en el Recreativo.

Como **punto tres de los asuntos generales**, interviene la **Ing. Claudia Morales Pérez** para decir que es respectivo al Oficio presentado por la Empresa Tex Mex Weavers, para solicitar la reconsideración de los Convenios de recolección de desechos sólidos, ellos manifiestan que no están de acuerdo con la cantidad que se les está cobrando, la Lic. Judith tiene más información al respecto sobre la complejidad que

se ha tenido con ésta y otras Empresas, la **Lic. Judith Sánchez Mendoza** dice que ellos están argumentando que no están conformes con el cobro del período de 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, ellos no están de acuerdo en el pesaje o en el cálculo porque les sale una cantidad elevada, en 2014 la cantidad es por \$22,957.20 pesos, en 2015 es por la cantidad de \$23,922.00 pesos y 2013 de octubre a diciembre el pago fue por \$4,143.15 pesos, hay empresas que pagan 100mil, ellos están en una postura que no reconocen el servicio que se les prestó, el Departamento de Servicios Primarios nos remite las bitácoras donde nos comprueban que el servicio sí se le dio, ahorita la preocupación de ellos es por un oficio de sindicatura a servicios públicos para que les dejara de prestar el servicio a las Empresas que no han cubierto sus pagos, y ya en una manera desesperada de querer convenir con el Ayuntamiento, pero lo que sí les puedo decir que las cantidades que se les maneja en los convenios es correcta, ellos argumentan que sus proyectos de ingresos y egresos son al inicio de cada año fiscal, y que nosotros no mandamos los convenios y las cantidades a tiempo para sus presupuestos, pero eso es una excusa, en el caso de Walmart deben alrededor de un millón doscientos mil pesos, por parte de Sindicatura ya dimos la orden de que se suspenda el servicio a estas empresas y cada vez que soliciten un permiso de cualquier tipo al ayuntamiento se les niegue, pero no la han cumplido, y ellos mencionan que es por indicación del Presidente, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** comenta que esas Empresas tienen asignado un presupuesto, sería conveniente enviarles un oficio directo al Corporativo, seguro ellos ni están enterados, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que sólo en una ocasión pidió la atención y fue para la Empresa Hexa, entonces ahora que se les conteste por oficio de que estamos en lo correcto y de acuerdo a los lineamientos que tenemos la Ley no nos da oportunidad de manejar descuentos, y que lo lamentamos mucho pero que si quieren seguir con el servicio tendrá que pagar, además recordarle a Walter a través de oficio que Empresas que tienen adeudo para que no se le otorguen permisos, la **Ing. Claudia Morales Pérez** pide a la Lic. Judith proporcione el listado de las Empresas deudoras para hacer el oficio a Comercio, así como a Servicios Públicos Primarios; Tras varios comentarios el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pide que se sancione que se instruye a la Secretaria General que envíe oficio a la Dirección de Servicios Públicos Primarios para que ya no se brinde el servicio hasta que no paguen lo adeudado, así como a Comercio para que no se otorgue algún tipo de permiso a las Empresas deudoras, **aprobándose por 15 quince votos a favor, de los 15 quince miembros presentes en el acto.**

En el **punto cuarto del Orden Día** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 20 horas con 50 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas noches.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-